



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 JUN 2022

Expte. N° 048/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 16 por la Abog. María de Lourdes RAMÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica su reintegro al cargo categoría 4 de Jefe de División Mesa de Entradas y Despacho de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 11 de mayo de 2022, en razón de que la titular del cargo categoría 2, Directora de Sumarios, se reintegró a sus funciones mediante Resolución R-N° 0746-2022.

QUE por Resolución R-N° 0493-2020 se tiene por afectada a la Abog. RAMÓN, DNI N° 29.737.244, a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS con efecto al 9 de marzo de 2020 y hasta que la Abogada Raquel de la CUESTA se reintegre a su cargo.

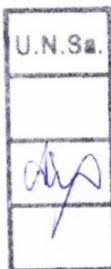
QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL solicita la emisión del acto administrativo de reintegro de la mencionada agente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Abog. María de Lourdes RAMÓN, DNI N° 29.737.244, a su cargo de personal de apoyo universitario Categoría 4, como JEFE DE DIVISIÓN MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0834-2022